

# Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



**Puebla**  
Gobierno **Municipal**

MARZO DE 2013, NO. 24

LA **CIUDAD** QUE *queremos*\*

MODELO DE  
**ATENCIÓN**  
**CIUDADANA**

**CONTRALORÍA**  
**SOCIAL**

**TIANGUIS**  
**TURÍSTICO**  
**2013**

## CONTENIDO

# Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE *Queremos*\*

Temas de la Administración Pública  
MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA 4

Temas de la Contraloría  
CONTRALORÍA SOCIAL 6

El Municipio  
TIANGUIS TURÍSTICO 8  
PASIÓN: TESOROS MUSICALES 10

Las Leyes  
INFORMEG 12

**Números** 13  
LICITACIONES PÚBLICAS  
Y ADJUDICACIONES

Puebla y su historia.... 16

Datos 18



TIANGUIS  
TURÍSTICO  
**México**  
PUEBLA  
2013

**PUEBLA**  
*en los Ojos del Mundo*



# EDITORIAL

## Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal

Los grandes avances en toda la ciudad nos permiten afirmar que Puebla es una ciudad moderna y dinámica. Así lo demuestra la inversión aplicada de más de 932.2 millones de pesos para la construcción de infraestructura en escuelas, espacios públicos y deportivos, mantenimiento en áreas verdes, rehabilitación de canchas y gimnasios al aire libre, mercados, entre obras diversas. Desde luego, sin dejar de mencionar la pavimentación, que representa un 58 por ciento de la inversión total. Ello nos permitió la aplicación de más de un millón 250 mil metros cuadrados pavimentados, de los cuales casi 500 mil metros cuadrados son en concreto hidráulico. Con él, se dejará de aplicar recursos por mantenimiento en más de 6 administraciones municipales.

Muchas de estas obras se enmarcan en el contexto de un proyecto conjunto mucho más amplio y ambicioso para el impulso de nuestro Centro Histórico, que incluye obras tan diversas como el rescate y pintura de fachadas, renivelación de banquetas,, rescate de parques y plazas, iluminación de edificios emblemáticos, ciclo vía y el reencarpetado con concreto hidráulico del Blvd. Héroes del 5 de Mayo, entre otras; obras que representan una inversión superior a \$480 millones de pesos entre los dos órdenes de gobierno, con lo que se busca generar más turismo para Puebla: ¡Más mundo en Puebla y más Puebla en el mundo!

## Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal

Durante el mes de febrero se rindió el 2º informe del Gobierno Municipal, destacando los logros que como administración hemos alcanzado y que constituyen un referente esencial para evaluar nuestra labor. Por ello, los invito a que como servidores públicos, seamos un medio más para que las y los poblanos, se enteren del trabajo que hacemos en las cinco Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo por el bienestar y desarrollo del Municipio.

El reto continúa, la creatividad, el esfuerzo y el compromiso son esenciales en nuestro empeño diario, siguiendo el objetivo que todos hemos compartido, hacer de Puebla, la **Ciudad** que *Queremos*.\*

# CONSEJO EDITORIAL

## Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

## Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

## Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

## Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

## Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

## DISEÑO

Imagen Institucional

## FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de Desarrollo Administrativo



## DIRECTORIO

**Eduardo Rivera Pérez** Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Ma. Leonor A. Popócatl Gutierrez** Secretaria del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Pablo Montiel Solana** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortiz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |

# MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA



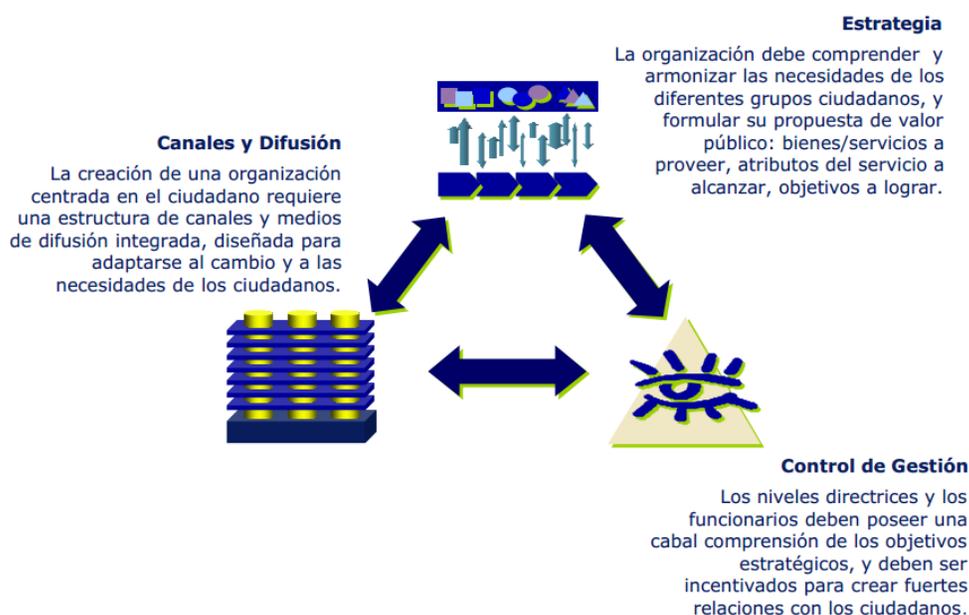
El término de atención ciudadana se refiere a los medios instituidos en el gobierno para atender de manera directa a los particulares, específicamente para orientarlos en trámites, servicios y para recibir, canalizar y responder sus sugerencias, quejas o denuncias.



# MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA

## Beneficios para la ciudadanía

- Se convierte en su puerta de referencia.
- Le facilita el acceso, la comunicación y la relación, en función de sus necesidades y disponibilidades, con los servicios municipales por los diferentes canales: presencial, telefónico y telemático.
- Agiliza las gestiones administrativas.
- La calidad del servicio que recibe es homogénea en cualquiera de los canales utilizados.
- Recibe un trato más personalizado.
- Recibe una atención integral acorde a sus expectativas.
- Mejora su nivel de satisfacción y su valoración sobre los servicios que le son prestados.



El personal encargado de la Atención a la Ciudadanía tiene un gran peso en los entes públicos. De ellos depende la imagen que percibe el ciudadano. Son la cara visible de la Administración.



## Beneficios para el Ayuntamiento

- Posibilita la reorganización y readecuación de los servicios municipales desde una perspectiva de servicio y atención a la ciudadanía.
- Genera la posibilidad de organizar adecuadamente el espacio físico en el canal presencial, y telefónico, y el espacio telemático, así como los recursos a asignar en todos ellos en la atención a la ciudadanía.
- Favorece la organización de las dependencias municipales, al permitir espacios abiertos de trabajo que favorezcan la comunicación y el trabajo en equipo.
- Favorece la utilización de herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías para aplicarlas a los servicios de atención ciudadana.
- Promueve la cultura de la "atención al cliente" en la organización.

- Facilita, en los supuestos de municipios con núcleos poblacionales dispersos de cierta entidad, o municipios de población superior a los 20,000 habitantes, la descentralización administrativa mediante la apertura de oficinas en diferentes puntos del territorio.

- Mejora la imagen de la Administración ante la ciudadanía.
- Contribuye a la transparencia en la gestión municipal.
- Promueve la participación de las personas de la organización, la transversalidad de sus áreas y el trabajo en equipo en pro del servicio a la ciudadanía.

- Coadyuva a desarrollar la cultura de promoción del conocimiento en la organización y no sólo en las personas.
- Mejora la autoestima de los empleados públicos favoreciendo su adaptación a los nuevos tiempos y nuevas tecnologías.





# CONTRALORÍA

## SOCIAL



La Contraloría social se define como “El conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes”.



### **M**arco Jurídico

La Contraloría Social tiene su sustento legal en la primacía de los derechos constitucionales a la información, de petición y de participación de diversos sectores de la sociedad en la planeación democrática del desarrollo nacional consagrados en la Constitución, en los artículos:

6° “...el derecho a la información será garantizado por el Estado”

8° “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición...”

26° “...La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...”

Por otro lado, en la Ley General de Desarrollo Social se establecen principios fundamentales como la participación social entendida como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social, y en cuanto a la transparencia se refrenda que la información relativa al desarrollo social es pública y que las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz.

## CONTRALORÍA SOCIAL

### Rendición de Cuentas

La contraloría social es uno de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas". Cuando los ciudadanos evalúan, juzgan o verifican colectivamente la acción del gobierno cobra pleno sentido la acción gubernamental de proporcionar información y responsabilizarse por el uso de los recursos públicos y las políticas adoptadas.

Para exigir responsabilidad al gobierno también existe el control formal, tanto la vigilancia de un poder hacia otro como el control interno realizado a través de auditorías y fiscalizaciones y por medición de resultados. El control social activa el control formal al emitir observaciones y presentar quejas o denuncias que pueden ser retomadas para el diseño de muestras de auditoría, rediseño de programas y servicios y sancionar a los responsables del manejo irregular de recursos. Por tanto, la contraloría social es un mecanismo que contribuye a que la gestión gubernamental se realice en términos de transparencia, eficacia y honradez.

### Contraloría Social y Democracia

El control social es una práctica que favorece la democracia –en su forma representativa– en tanto permite al ciudadano cuidar que la política pública sea incluyente de los intereses de los grupos que forman la sociedad y que los funcionarios representen el interés público actuando con honestidad y eficiencia. La contraloría social sirve para cuidar que los servidores públicos actúen a favor del interés

público y no del particular, es decir como verdaderos representantes que cumplen con el mandato de los electores y se responsabilizan de esto, factores clave en una democracia.

Para que el político y el servidor público se comporten como representantes honestos y eficientes el control social puede desarrollarse en varios mecanismos:

- El proceso electoral mismo (control vertical básico de los sistemas representativos)
- Procesos y medios para obligar al mandato (plebiscitos, formas de revocación del mandato).
- Información para que el ciudadano esté en posibilidad de evaluar a su gobierno y uso de ésta por parte de asociaciones ciudadanas y público en general.
- Estructuras de participación social en entes autónomos de gobierno.
- Participación en la elección de los responsables de los organismos autónomos.
- Participación activa en la supervisión y evaluación de los programas y del comportamiento de los servidores públicos para que las políticas públicas se apeguen al interés manifestado por los ciudadanos –en virtud de que la acción de los gobernantes no se realiza directamente sino a través de las instituciones del ejecutivo
- Mecanismos para hacer llegar a los políticos y al poder judicial la evaluación ciudadana de las políticas públicas y de los burócratas para que éstos puedan sancionarlos o derivar cambios en la ejecución o

en la legislación.

### Contraloría Social en México

La Secretaría de la Función Pública –entonces SECOGEF– diseñó la estrategia de contraloría social en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana –comités comunitarios y consejos de desarrollo municipal. Además, se trabajó con una estrategia nacional de difusión del concepto de vigilancia ciudadana y de capacitación en el manejo de controles operativos y de supervisión básicos dirigida a consejos y comités, y se vinculó el control social a los sistemas de atención a quejas y denuncias de las dependencias ejecutoras y de la SECOGEF. Posteriormente, además de continuar ligado a los esquemas de los programas nacionales de desarrollo social, el Programa de Contraloría Social quedó enmarcado en las políticas de modernización administrativa que buscan la retroalimentación del ciudadano para la mejora en la gestión.

Esta actividad ha sido promovida y apoyada, desde 1991 a la fecha, por el gobierno federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

# PUEBLA

*en los Ojos del Mundo*



TIANGUIS  
TURÍSTICO  
**México**  
PUEBLA  
2013

El principal objetivo del Tianguis Turístico México, es el impulso a la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de México que permiten a nuestro país, incrementar los flujos de visitantes provenientes de los mercados nacionales e internacionales mostrando con ello, los productos, la oferta y la diversidad en materia de turismo, que México ofrece al mundo.

El Tianguis es una importante plataforma de promoción y negocios para nuestro país, en donde interactúan bajo un mismo techo, durante tres días, compradores nacionales e internacionales, con toda la industria turística mexicana.

El Centro Expositor de Puebla es el recinto anfitrión, en donde a través de 25,000 m2 aproximadamente se concentrará la oferta turística de México en 480 suites de negocios, exponiendo todos los productos de nuestro país:

- **Sol y Playa**
- **Cultura**
- **Lujo**
- **Negocios**
- **Aventura**



Para esta ocasión del evento, la segunda sede itinerante corresponde al **Estado de Puebla** en donde se llevará a cabo la **edición 38** de Tianguis Turístico México 2013 del **17 al 20 de Marzo** próximo.

# Puebla

ORGULLOSA ANFITRIONA DEL  
TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2013

## Organización

La planeación y organización del Tianguis se realiza bajo una estructura combinada entre:

**Secretaría de Turismo** como cabeza de sector

**Consejo de Promoción Turística de México** como brazo ejecutor del evento

Por otro lado, se cuenta con el apoyo de:

Gobierno del Estado

Gobierno Municipal

Iniciativa privada

## Comercialización

Para esta edición del evento, el compromiso ante la industria turística, es tener una participación mínima de 600 empresas compradoras entre nacionales e internacionales, además de 550 empresas expositoras de servicios turísticos mexicanos.

Con este nuevo esquema de forma itinerante, el Tianguis Turístico México tiene la finalidad de impulsar la comercialización de los maravillosos destinos dentro de la republica Mexicana.

Tianguis Turístico México, un evento creado hace 38 años que promueve y vende solo un destino, único por su historia, su cultura y sus bellezas naturales: ¡MÉXICO!

Un evento profesional, dinámico y altamente productivo, consolidado a nivel internacional en el que interactúan los principales proveedores de la industria turística mexicana y compradores provenientes de diversos países, mediante citas pre-establecidas de 25 min., cada una durante 2 días y medio.

**Más de 1500 compradores nacionales e internacionales, provenientes de mas de 30 países.**

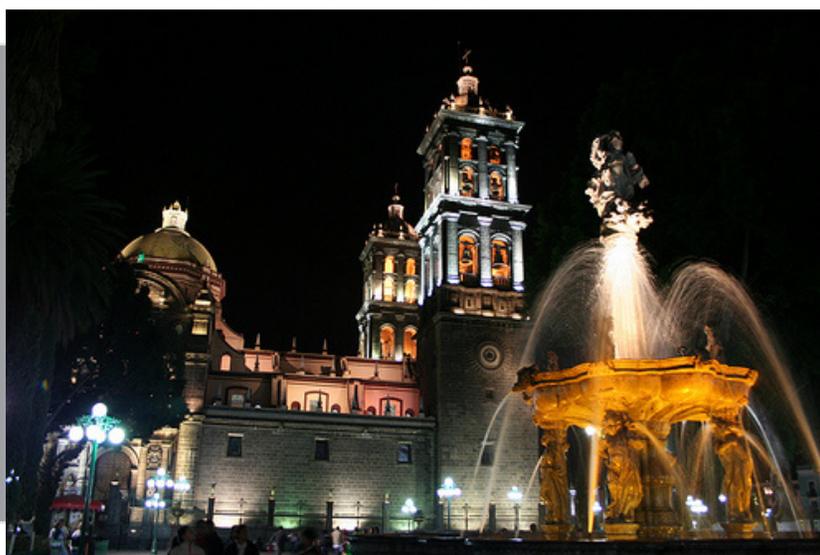


Instituto Municipal  
de Arte y Cultura de Puebla



INVITA:

# PASIÓN: TESOROS MUSICALES DE LA CATEDRAL DE PUEBLA



La ciudad de Puebla de los Ángeles, considerada por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad, alberga en sus templos y palacetes las más exquisitas obras de arte barroco novohispano y en la Catedral la más bella música jamás escrita.

Te invitamos a disfrutar de esta riqueza durante la semana santa, a través de conciertos, recorridos guiados y puestas en escena que nos invitarán a recorrer sus calles y vivir su historia y tradiciones.

**Fecha:** Del domingo 24 de marzo al sábado 13 de abril de 2013.

**Horario:** De 9:00 a 20:00 hrs.

**Costo:** Entrada libre.

**Lugar:** Varios templos del Centro Histórico de Puebla

**25** AÑOS DE SER  
PATRIMONIO  
MUNDIAL  
UNESCO  
"CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA"  
1987-2012

Consulta la programación completa a partir del 19 de marzo en: [www.imacp.gob.mx](http://www.imacp.gob.mx)



# Pasión

## MÚSICA ANTIGUA

Semana Santa 2013

5a. edición del 24 de marzo al 13 de abril



## CORRIMOS CON LA MUJER EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

El H. Ayuntamiento de Puebla invitó al personal y al público en general a la carrera “Corramos con la Mujer en contra de la Violencia” para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer” celebrado el pasado 8 de marzo y tuvo como objetivo fomentar el respeto, la paz y la no violencia hacia las mujeres.

El Alcalde Eduardo Rivera Pérez, acompañado de Ximena Mata Zenteno, Directora General del Instituto Municipal del Deporte, y de La Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Cecilia Espino González, dieron el banderazo de salida a la carrera a la que asistieron 11 mil personas.

El presidente Eduardo Rivera en su mensaje señaló que “para construir la Puebla que Queremos debemos hacerlo con el apoyo de las mujeres, la sociedad no se concibe sin la determinación, el esfuerzo y la dedicación de las mujeres”.

Por su parte Ximena Mata, directora del Instituto Muni-

cipal del Deporte apuntó “ya se empieza a institucionalizar la carrera, una vez más rompimos la meta, me parece que la presencia del Alcalde y su familia es muy importante al poner el ejemplo y nosotros también seguimos el ejemplo que él nos pone, por lo que espero que cada paso que demos signifique la no violencia contra las mujeres”.

Cecilia Espino González, directora del Instituto de las Mujeres, comentó que de manera conjunta entre sociedad, organizaciones y gobierno se podrá erradicar la violencia contra las mujeres. “Un puño cerrado jamás

te dará una caricia ni un abrazo, vamos todos juntos en contra de la violencia en Puebla”.

Este año en el Ayuntamiento el Modelo de Equidad de Género:2012 se enfocará en los temas de la violencia, compatibilidad del trabajo y la vida personal y esta carrera nos sirvió, como trabajadores del Ayuntamiento, en participar en un evento organizado para y por la sociedad en contra de la violencia, a la integración entre compañeras y compañeros y familiares, a la actividad física que en muchas ocasiones no le damos el tiempo necesario para activarnos.



# LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE  
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

**ARTÍCULO 68\*.-** La aplicación de los procedimientos de ajustes de costos a que se refiere el artículo anterior estará sujeta a lo siguiente:

I.- Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable al contratista, con respecto al programa citado.

Cuando el atraso sea imputable al contratista, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al

programa de ejecución que se hubiere convenido.

Para efectos de la revisión y ajustes de los costos, los precios ofertados o los costos de mercado entregados que deberán considerarse como base, serán los de la fecha de presentación y apertura de proposiciones o los vigentes al momento de la solicitud del ajuste, los que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

II.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los lineamientos que expida para tal efecto la Contraloría, en su caso los que deberán tomar en consideración los

índices nacionales de precios producto que determine el Banco de México;

III.- Los precios originales del contrato deberán permanecer fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que el contratista haya considerado en su propuesta; y

IV.- A los demás lineamientos que para tal efecto deba emitir la Contraloría respectiva.

## LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013

| No | Procedimiento               | Concepto  | Dependencia   | Monto Contratado Sin IVA |
|----|-----------------------------|---|---|--------------------------|
| 1  | Licitación Pública Nacional | Mejoramiento de la imagen urbana del Paseo Fuertes catedral tramo I, ubicado en calle 2 norte entre Boulevard Héroes del 5 de Mayo y av. 18 oriente; av. 18 oriente entre calle 2 norte y 6 norte; calle 6 norte entre av. 18 y 12 oriente; 4 sur entre 7 y 3 oriente; 3 oriente entre 4 y 6 sur; 6 sur entre 3 oriente y av. Juan de Palafox y Mendoza; 6 norte entre av. Juan Pablo de Palafox y Mendoza y 6 oriente; 6 oriente entre 6 y 8 norte; 8 norte entre 6 y 8 oriente; 6 norte entre 8 y 12 oriente; 3a Central, 16 oriente, 2a Central, 10 oriente entre 4 norte y Boulevard Héroes del 5 Mayo; 1a Central entre la av. 12 oriente y Boulevard Héroes del 5 de Mayo; Boulevard Héroes del 5 de Mayo entre 3a y 1a Central, del Municipio de Puebla. | COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS | \$ 5,812,274.53          |

# LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE  
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

## LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013

| No | Procedimiento               | Concepto  | Dependencia   | Monto Contratado Sin IVA |
|----|-----------------------------|---|---|--------------------------|
| 2  | Licitación Pública Nacional | Modernización de Pavimento con concreto hidráulico, ubicado en Calzado Zavaleta desde la recta a Cholula hasta el Boulevard Atlixco, en las colonias La Concepción , Santa Cruz, Estrellas del Sur y Zavaleta, del Municipio de Puebla.   | COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS | \$ 37,526,727.97         |
| 3  | Licitación Pública Nacional | Mejoramiento de la imagen urbana del Paseo Fuertes catedral tramo II, ubicado en calle 2 norte entre Boulevard Héroes del 5 de Mayo y av. 18 oriente; av. 18 oriente entre calle 2 norte y 6 norte; calle 6 norte entre av. 18 y 12 oriente; 4 sur entre 7 y 3 oriente; 3 oriente entre 4 y 6 sur; 6 sur entre 3 oriente y av. Juan de Palafox y Mendoza; 6 norte entre av. Juan Pablo de Palafox y Mendoza y 6 oriente; 6 oriente entre 6 y 8 norte; 8 norte entre 6 y 8 oriente; 6 norte entre 8 y 12 oriente, del Municipio de Puebla. | COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS | \$ 9,496,273.21          |

## LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013

| No | Procedimiento        | Concepto   | Dependencia   | Monto Contratado Sin IVA |
|----|----------------------|--|---|--------------------------|
| 1  | Adjudicación Directa | Trabajos de preparación para colocación de la escultura Campana María en el parque Ángeles de la colonia San Francisco ubicado en calle 6 Norte entre segunda y Tercera Central del Municipio de Puebla. | COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS | \$ 944,687.07            |

# LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE  
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

## LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013

| Dependencia  | Procedimiento        | Fecha de Ingreso a Adjudicaciones | Concepto   | Proveedor Adjudicado   | Importe I.V.A. Incluido | Tipo de Adjudicación                    | Fecha de Fallo |
|--|----------------------|-----------------------------------|--|--|-------------------------|---|----------------|
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | CMA-SATI-LP-001/2013 | 16/01/2013                        | ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  | SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.   | \$74,921,192.50         | LICITACIÓN PÚBLICA                      | 07/02/2013     |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | CMA-SATI-LP-015/2013 | 29/01/2013                        | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSOLIDADO DE SEGUROS VARIOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y EL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. \$14,949,425.46<br>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. \$1,275,496.98<br>METLIFE, S.A. \$1,215,662.10" | \$17,440,584.54         | LICITACIÓN PÚBLICA                      | 25/05/2013     |
| SALA DE REGIDORES  | CMA-SR-I-021/2013    | 08/02/2013                        | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EVENTO "HOY SOY REGIDOR/@", CONSISTENTE EN EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN, BOX LUNCH Y PALETA DE MALVAISCO, TEATRO GUIÑOL, MATERIAL PROMOCIONAL, GLOBOS Y PERSONAL PARA BOTARGA RELATIVO AL EVENTO  | EDUARDO MIRANDA RODRIGUEZ  | \$178,872.00            | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | 18/02/2013     |
| SISTEMA MUNICIPAL DIF  | CMA-DIF-I-022/2013   | 13/02/2013                        | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARTÍCULOS IMPRESOS PARA CAPACITACION EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.   | CARLOS GERARDO TORRES CHEDRAUI (IDEGRAF)   | \$183,870.67            | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | 21/02/2013     |
| SISTEMA MUNICIPAL DIF  | CMA-SMDIF-I-023/2013 | 13/02/2013                        | ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANA DEL BUEN TRATO POR LA FAMILIA PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF   | PRINT MEDIA SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.   | \$130,848.00            | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | 21/02/2013     |

## BARRIO DEL ARTISTA



En 1930, el primer resurgimiento de núcleos de pintores se ubicó en el antiguo Mercado del Parián. Es fundado como tal en 1940, por un grupo de estudiantes de Bellas Artes.

En el año de 1940 los hermanos José y Ángel Márquez Figueroa Maestros de la antigua Academia de Bellas Artes, hoy Instituto de Artes Visuales, llegan al Parián con un grupo de alumnos a impartir su cotidiana clase de pintura al aire libre, iniciando su actividad enmarcados por viejas casonas y vetustos patios típicos de la Época Colonial.

Habiendo transcurrido algunas horas, el maestro José Márquez interrumpe la clase y les dice a sus alumnos, "jóvenes, ustedes están próximos a salir de la academia, ya son pintores ¿no les

gustaría tener un lugar, como estudio-taller para agruparse, desarrollarse y con el tiempo llegar a ser un núcleo de artistas que representen a nuestra ciudad?". Todos contestaron claro que sí Maestro ¿pero dónde está ese lugar? El Maestro respondió: "aquí, frente a ustedes, imaginen todas estas accesorias ocupadas por artistas, dignificarían y rescatarían del abandono a este lugar haciendo del mismo un "Barrio del Artista".

Expo Infantil en la Plazuela del Torero "Es tarea de ustedes pugnar por que las autoridades les entreguen estos espacios para lograr un Barrio Bohemio como en otras grandes ciudades".

Pasaron algunos meses y gracias a las empeñosas gestiones de este grupo logran una entrevista con el entonces Gobernador del Estado Dr. Gonzalo Bautista Castillo quien ve con agrado la idea expuesta y en coordinación con el Presidente Municipal Juan Manuel Treviño, ceden este espacio donde se funda la Unión de Artes Plásticas de Puebla siendo el primer Presidente de la misma el Maestro Faustino Salazar García y se organiza la primera exposición colecti-

va de esta agrupación el 5 de mayo de 1941.

En el año de 1955 el Gobierno del Estado presidido por el Sr. General Rafael Ávila Camacho cede en custodia de la Agrupación la plazuela del factor, dada la importancia que va adquiriendo este lugar para el Turismo Nacional e Internacional, posteriormente se efectúa la construcción de la segunda planta y con motivo del primer centenario de la Batalla del 5 de mayo en 1962 es inaugurada la sala José Luis Rodríguez Alconedo presentándose una magna exposición pictórica con grandes Maestros de la Plástica Nacional (Diego Rivera, Frida Kahlo, David A. Siqueiros, Saturnino Herran, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, Fernando Murillo y otros mas que engalanaron la muestra haciendo historia en los anales del Arte Plástico en Puebla).

Exposición que corresponde inaugurar al entonces Gobernador del Estado Fausto M. Ortega y como invitado de honor al Sr. Secretario de Educación Pública de la Nación Dr. Jaime Torres Bodet



# PUEBLA Y SU HISTORIA

## BARRIO DEL ARTISTA

siendo así como se logra cristalizar este sueño de contar con un espacio permanente para desarrollar los objetivos de la Agrupación rescatando las construcciones del viejo mercado popular conocido como el "EL BARATILLO" que fue centro del comercio poblano en los tiempos coloniales cuando ahí se asentaban los estancos virreinales de diferentes mercaderías.



Este lugar se le llamaba el "PARIAN" nombrado así porque era paraje obligado de los arrieros procedentes de Veracruz, Oaxaca, La Costa Chica de Guerrero y la Capital de la Colonia, este mercado funcionó desde el año de 1760 hasta fines del siglo pasado, cuando en razón de la aparición del ferrocarril fue abandonado como centro de concentración de cargamentos y se convierte en la "PLAZA DEL BARATILLO" y surge el comercio menor de chucherías, apareciendo las pulcatas, piqueras y fritanguerías típicas, que con tanta fidelidad captará como una visión de aquel pasado, el Píncel Magistral de Agustín Arrieta.

Es innegable que el interés mostrado por la entonces Administración Mu-

nicipal determinará el futuro de la agrupación, apoyando a sus fundadores:

- José y Ángel Márquez Figueroa,
- Carlos Teodoro Torres,
- Faustino Salazar,
- Desiderio Hernández Xochitiotzin,
- Roberto Castro,
- Raúl Fernández Mendoza,
- Julieta Sarmientos,
- Consuelo Munguía,
- Estela Mariscal,
- Anita Reyes Alegre,
- Eduardo Villanueva,
- Carlos Ochoa,
- Liberto Puyol,
- Nazario Corte,
- Juan Castellanos,
- Juan Centeno,
- Elías Alvarado,
- Manuel Morales
- Alfonso Pavello.



Se encuentran monumentos de bronce, de los fundadores del Barrio "José Márquez Figueroa", a los autores de la canción "Qué chula es Puebla", Rafael Hernández y Bernardo San Cristóbal, el poeta poblano José Recek Saade y María Sánchez Robredo, poetisa poblana.



Se ubica en las calles 6 Oriente y 6 Norte, donde antaño había una plaza conocida como la Plazuela del Torno, ya que en siglos pasados aquí se realizaba dicha actividad. Sin embargo, en 1941 fue remodelada y, conservando su fuerte estilo colonial, hoy en día es sitio ideal para apreciar el arte y la cultura de Puebla y otros estados. Al pasear entre sus tiendas y locales, se puede observar a pintores y artistas trabajando en sus talleres abiertos al público, para después disfrutar de una buena comida o de un delicioso café en sus restaurantes.

En este barrio bohemio también se realizan conciertos y obras de teatro al aire libre, exposiciones de reconocidos artistas poblanos en las galerías, venta de artesanías y obras; eso sí, hay que programar la visita ya que los comercios, ya en la tarde cierran temprano.

# DATOS

## 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.

El día Internacional de la Mujer fue propuesto por la alemana Clara Zetkin en 1910. La razón para elegir el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer, es en relación a varios sucesos que ocurrieron por esa fecha; uno de ellos es el de un grupo de costureras de Nueva

York, que en el año de 1857 apoyadas por su sindicato, decidieron tenazmente ocupar la fábrica textil en donde laboraban, para exigir igualdad de salarios y una jornada de trabajo de 10 horas; lamentablemente este movimiento terminó con un incendio en el que murieron 146 costureras y otras más resultaron heridas.

## 9 de Marzo de 1839.

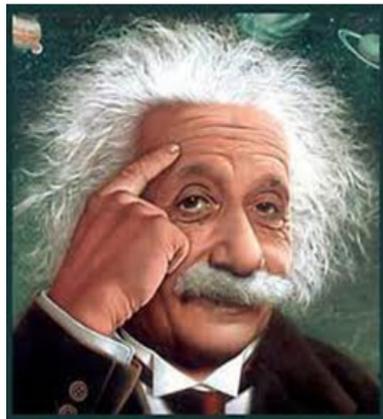
Se firma el Tratado de Paz entre México y Francia, terminando así la llamada Guerra de los Pasteles. El 9 de marzo de 1839 se firmó un tratado de paz, en el cual México se comprometió a pagar las indemnizaciones exigidas (seiscientos mil pesos en total), en plazos cómodos y del modo que menos podía perjudicar el erario nacional.

Francia retiró, a cambio, la flota invasora, desistió de la indemnización a los gastos de guerra y el desconocimiento de las Declaraciones Provisionales de 1827 devolviendo además las naves incautadas.



## 14 de febrero 1879.

Nace Albert Einstein, en Ulm (Alemania) y nacionalizado estadounidense, es uno de los científicos más conocidos y trascendentes del siglo XX. El 17 de abril de 1955, Albert Einstein sufrió una hemorragia interna causada por la ruptura de un aneurisma de la aorta abdominal, que anteriormente había sido reforzada quirúrgicamente por el Dr. Rudolph Nissen en 1948.



## 22 de marzo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial

del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21. El agua es esencial para la vida y, sin embargo, es escasa para millones de personas en todo el mundo. Muchos millones de niños mueren a diario por enfermedades transmitidas por el agua y la sequía azota periódicamente algunos de los países más pobres del planeta.

## 21 de Marzo de 1806

Benito Juárez nació en San Pablo Guelatao, de la Sierra de Ixtlán, en Oaxaca, el 21 de marzo de 1806. Hoy en día, Benito Juárez es recordado como un reformador progresista dedicado al fortalecimiento de la democracia, la igualdad de derechos para los



pueblos indígenas de su país, disminuyendo el gran poder que la Iglesia Católica Romana gozaba.

Benito Juárez es un célebre representante de la política mexicana, y de la defensa de la soberanía nacional. El período de su liderazgo se conoce en la historia de México como La Reforma, y constituyó una revolución liberal en lo político y social con importantes consecuencias institucionales: la expropiación de las tierras de la Iglesia, colocación del ejército bajo el control civil, la separación de Iglesia y del Estado en los asuntos públicos

La noche del 18 de julio de 1872, repentinamente, en Palacio Nacional, donde entonces estaba la residencia familiar de los presidentes, el Presidente Benito Juárez exhaló su último suspiro, rodeado de sus hijos y familiares.

# Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA CIUDAD QUE *queremos*\*



**Puebla**  
Gobierno Municipal